

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 11 de Mayo del 2021. Armenia Q. Junio 18 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio dieciocho del dos mil veintiuno.

En atención a las solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante en este proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **JULIO CESAR VARELA PEREZ (cesionario JUAN PABLO VARELA ARANGO)** en contra de del señor **UBERNEY ECHEVERRY TORO**, se procedió a revisar la cuenta del Despacho, donde se pudo constatar que para el presente caso no existen depósitos judiciales pendientes de pago a favor de la parte demandante. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad permítase el acceso al expediente, a la parte solicitante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **21 de Junio del 2021. No. 099.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6c8e883651ca83684e97fb612e25dc7a73d3db124d94b7a0d92c9c4e28565b4**

Documento generado en 17/06/2021 09:59:07 a. m.